Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Dirección General de Agricultura

Programa Federalizado ☐ **PIPE** x

Formato OCA-7

Programa: T.A. Cultivos Tradicionales y No Tradicionales

Componente: Apoyo Economico Para Cultivos Tradicionales y No Tradicionales

Objetivo: Incrementar la produccion y productividad por unidad de superficie, mediante el uso de semilla variedades mejoradas, en areas de teporal.

Inversión Total Gubernamental: 3,950,000.00

Población Objetivo: Sector Agricola

Concepto	Metas			Inversión ($)			
	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Beneficiados	Federal	Estatal	Productor	Total
Arroz siembra (	Kilos	27,954	50	0	125,793.00		125,793.00
Avena	Ha	823	288	0	263,360.00		263,360.00
Trigo	Ha	127	56	0	24,600.00		24,600.00
Sorgo	Ha	32000	9409	0	2,515,952.00		2,515,952.00
Maiz	Ha	9889	3197	0	950,470.00		950,470.00
Subtotal Total			13000		3,880,175.00		3,880,175.00
Gastos de operación					69,825.00		69,825.00
Total							**3,950,000.00**

Requisitos de elegibilidad:

Copia de credencial de elector
Copia de CURP
Constancia de Productor y/o acreditacion de la propiedad
(certificado parcelario, bienes comunales escritura publica o privada)
Verificación de campo
Croquis de la parcela

Responsable del programa: C. kathia Lis Gallardo Bello
Cargo y Dirección a la que pertenece: Jefe de Departamento de Desarrollo Rural
Horario de Atención: 9:00 a 15:00 hrs lunes a viernes
Teléfono: (01777) 3121682 y 3144999 ext 106

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Nota: los programas han sido ejercidos de acuerdo a la calendarizacion programada.

Elaboro

C. Kathia Lis Gallardo bello
Jefe de Departamento de Desarrollo Rural

Autorizo

M.C. Ricardo Orozco Mark
Director General de Agricultura